Históricas Digital

"Capítulo tercero. El sermón del provincial fray Francisco de Bustamante"

p. 81-92

Edmundo O'Gorman

Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac

Segunda edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2016

[1-8] + 306 p.

(Serie Historia Novohispana 36)

ISBN 968-837-840-4

Formato: PDF

Publicado en línea: 17 de junio de 2019

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

CAPÍTULO TERCERO

EL SERMÓN DEL PROVINCIAL FRAY FRANCISCO DE BUSTAMANTE

(8 de septiembre de 1556)

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Supuesto que el motivo que dijo tener el arzobispo para ordenar la práctica de las diligencias testimoniales que venimos citando, como la *Información de 1556* fue averiguar lo que había predicado fray Francisco de Bustamante, las noticias que al respecto contiene el expediente de esas deligencias no sólo permiten reconstruir el contenido del sermón del franciscano, sino las circunstancias y ambiente en que lo predicó. Examinemos, primero, ese aspecto de la cuestión.

I

LAS CIRCUNSTANCIAS

1. El martes 8 de septiembre de 1556, fiesta de la Natividad de la Virgen María, se celebró misa mayor en la capilla de San José de los Naturales del convento de San Francisco de México.[1] Asistieron el virrey don Luis de Velasco, los oidores "e mucha gente ansi de hombres como mujeres".[2] No estuvo presente el arzobispo, pero envió a un visitador para que le informara sobre lo sucedido.[3]

2. Después de cantado el Credo, el provincial de los franciscanos de México, fray Francisco de Bustamante, subió al púlpito especial que, adornado con un paño de seda blanco y colorado, se había levantado para la ocasión junto a la reja del altar.[4]

3. El sermón tuvo dos partes bien diferenciadas. Dedicó la primera el predicador a celebrar la fiesta y se sabe que pronunció un encendido elogio de la Madre de Dios, digno de la fama de que gozaba el franciscano por sus dotes de orador sagrado. Predicó, dice un

1 El Concilio Primero Provincial Mexicano, capítulo XVIII, incluyó entre las fiestas de obligación para los indios la Natividad de Nuestra Señora. Lorenzana, *Concilios,* p. 69.

2 Testimonio del primer denunciante, *Información de 1556,* p. 215. No se habla del Ayuntamiento de la ciudad ni de otras corporaciones civiles y religiosas que es de presumir también asistieron a esa función.

3 Ese visitador fue uno de los tres denunciantes con cuyos informes se iniciaron las diligencias de la *Información de 1556.* No se da su nombre ni se esepecifica de qué visitador se trata, pero seguramente lo era de la mitra, "enviado especialmente por la autoridad eclesiástica [léase el arzobispo] para vigilar y anotar lo dicho por el predicador". Chauvet, *El culto guadalupano,* p. 35.

4 Testimonio del primer denunciante, *Información de 1556,* p. 215.

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

testigo, de "muy alta manera" y otro calificó ese panegírico de "maravilloso y divino".[5] En la segunda parte, al parecer sopresivamente para el auditorio —no de seguro para el arzobispo— el provincial tomó por tema el culto y la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que se hallaba en la ermita del Tepeyac. Se proponía, vocero de su Orden, responder a cuanto el prelado había predicado dos días antes en su catedral.[6]

4. Durante la pausa que hizo fray Francisco para subrayar el cambio se observó que le mudó el color del semblante y que estaba muy alterado.[7] No era para menos, decimos, supuesto que ante un auditorio de tanto respeto y en ocasión tan solemne, el fraile se había propuesto objetar aquella devoción, ya tan cara a los vecinos de la ciudad de México, y censurar públicamente lo que en apoyo de aquélla había predicado el arzobispo apenas dos días antes.

II

RESEÑA DEL SERMÓN

1. Debemos suponer que de alguna manera fray Francisco anunciaría su intento de referirse a la imagen del Tepeyac. No hay constancia de los términos en que debió hacerlo, pero sabemos que en ese exordio aseguró no ser tan devoto como quisiera de Nuestra Señora, lo que, después de haber predicado tan excelentemente en loor de ella, se entendió haberlo dicho por humildad y por no alabarse.[8]

2. Explicó en seguida que no quería contradecir al ilustrísimo señor arzobispo ni quitarle a nadie, por alguna palabra o cosa que dijere, la devoción a la Virgen María, así fuere a la menor vejezuela, que tal no haría ni se tendría por buen cristiano si ese fuera su deseo.[9]

[5] Testimonios de Alvar Gómez de León y Juan de Masseguer, *Información de 1556,* p. 247 y 249. Mendieta, *Historia eclesiástica,* libro v, parte primera, capítulo 52, pondera la gran prudencia de fray Francisco de Bustamante y lo elogia como "excelente y acepto predicador".

[6] Calificar de "extraño sermón" y de "exabrupto" al sermón del padre Bustamante (Chauvet, *El culto guadalupano,* p. 32 y 34) sólo acusa el deseo de ocultar la indignada sorpresa que causó entre los franciscanos el sermón del señor Montúfar. Como se verá, aquel sermón nada tiene de "exabrupto": es una vigorosa y razonada réplica al del arzobispo.

[7] Testimonio del primer denunciante, *Información de 1556,* p. 215. La mayoría de los testigos que declararon en esas diligencias corroboran tan plausible circunstancia.

[8] *Ibid., loc. cit.* Todos los testigos que se refieren a ese asunto concuerdan en esa interpretación. Más nos parece velada alusión de rechazo, no a la veneración a María, pero sí a su adoración en competencia con Dios, único objeto admisible de latría. Esta conjetura parece confirmarse con el párrafo siguiente.

[9] Testimonios del primer denunciante, del visitador denunciante, de Juan de

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

3. Pese a lo antes asegurado, manifestó en seguida que estaba en la obligación de denunciar como perniciosa la devoción "que la gente de la ciudad ha tomado en una ermita y casa de Nuestra Señora *que han titulado de Guadalupe*", porque era en gran perjuicio de los naturales de la tierra.[10]

4. Aclaró que si hacía esa denuncia era porque, desde el principio de la conversión de los naturales, los religiosos siempre les habían dado a entender con mucho trabajo y sudor que no creyesen en imágenes ni las adorasen, pues eran piedra y palo y sólo servían para provocar devoción a lo que en ellas se representaba que era lo que estaba en el cielo.[11]

Implicaba el predicador que el sermón del arzobispo incitaba a los indios a adorar materialmente a la imagen colocada en la ermita del Tepeyac.

5. Añadió fray Francisco que el arzobispo se equivocaba en asegurar que los indios no eran devotos de Nuestra Señora; que, por lo contrario, lo eran tanto que la tenían por Dios.[12]

6. Habiéndole señalado su error al arzobispo, el provincial añadió inmediatamente que si su ilustrísima conociera la condición de los naturales como la conocían los frailes, "habría tenido otro modo u orden *al principio de esta devoción de esta ermita*".[13]

Se revela así que el arzobispo Montúfar intervino en apoyo de la devoción a la imagen colocada en la ermita del Tepeyac desde su principio, es decir, que esa *devoción no podía tener más antigüedad* que la del señor Montúfar en el gobierno de la mitra de México.

7. Se refirió el predicador al intento del arzobispo de justificar su apoyo a la imagen del Tepeyac con haberla equiparado a prestigio-

Mesa, de Marcial de Contreras, de Francisco de Salazar, *Información de 1556,* p. 215, 218, 223, 232, 236. Marcial de Contreras añadió que el padre Bustamante, después de haber afirmado que no se tendría por buen cristiano si su intención fuera quitarle a alguien la devoción a la Virgen, dijo: "y el prelado lo hace". Es obvia referencia al padre Bustamante, como prelado de la orden franciscana, y no al arzobispo.

10 Testimonios del interrogatorio, cuarta pregunta, y de Francisco de Salazar, *Información de 1556,* p. 220 y 236.

11 Testimonios de los tres denunciantes, de Juan de Mesa, de Juan de Salazar, en respuesta a la cuarta pregunta, de Marcial de Contreras, de Francisco de Salazar, de Sánchez de Cisneros y de Alvar Gómez de León, *Información de 1556,* p. 215-216, 217, 218, 224, 226, 227, 232, 236, 242, 245 y 246.

12 Testimonios del segundo denunciante y de Alvar Gómez de León, *Información de 1556,* p. 218 y 245. Es muy pertinente recordar aquí el siguiente texto: "Ya que los predicadores se comenzaron a soltar algo la lengua y predicaban sin libros... lo primero fue darles a entender [a los indios] quién es Dios... y luego, junto con esto, fue menester darles también a enteder quién era Santa María, porque hasta entonces solamente nombraban María o Santa María, y diciendo, este nombre *pensaban que nombraban a Dios,* y a todas las imágenes que veían llamaban Santa María". Motolinía, *Historia de los Indios,* I, 4.

13 Testimonio de Juan de Mesa, *Información de 1556,* p. 223.

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

sas imágenes de la Virgen que, ellas sí, "tenían gran fundamento y principio". Pero de inmediato denunció tácitamente el subterfugio al declarar "que estaba admirado de que esta devoción *se hubiere levantado tan sin fundamento*"[14] porque lo que él sabía era que *"el fundamento que esta ermita tiene desde su principio* fue el título de Madre de Dios".[15]

Podría ser alusión a una imagen de la Virgen que hubiere estado originalmente en la ermita, pero en lo que se refiere a la de Guadalupe el franciscano la tildaba de apócrifa, que así se califica lo carente de fundamento. Era, pues, falaz invocar como antecedente válido a imágenes con títulos auténticos.

8. Objetado de ese modo el argumento del arzobispo, el provincial le salió al paso al intento del prelado de justificar la imagen como manifestación de un designio de Jesucristo. En efecto, volviendo al principal objetivo de su sermón y dando muestra de la ira que lo embargaba, el provincial exclamó: "y venir ahora a decirles a los naturales que *una imagen pintada ayer por un indio* llamado Marcos hacía milagros, era sembrar gran confusión y *deshacer lo bueno* que se había plantado",[16] y añadió que si esa devoción iba adelante no volvería jamás a predicar a indios.[17]

Ya se ve: en violento contraste al tinte sobrenatural con el que el prelado pretendía ungir a la imagen, el provincial denunciaba públicamente el reciente y mucho más humilde origen de ese simulacro. Nada, pues, quedaba en pie de los desesperados empeños del arzobispo en justificar el extraordinario apoyo que le había brindado a la imagen al tratar de convertirla en una efigie idónea de la devoción y del culto que, con no menos solicitud, también se esforzaba en alentar y fomentar.

9. Justificó, en cambio, el provincial su ira e indignación al ase-

14 Interrogatorio, sexta pregunta; testimonios del segundo denunciante y de Juan de Mesa en respuesta a dicha pregunta, *Información de 1556*, p. 218, 220 y 227. Esta estratégica equiparación de la imagen del Tepeyac a prestigiadas imágenes españolas de la Virgen se reviste, a finales del siglo XVIII, de la arrogancia criolla que afirma la superioridad de aquel simulacro. *Vid.* Granados, *Tardes americanas,* México, 1778, "Tarde decimaséptima", p. 511-516.

15 Testimonio de Francisco de Salazar, respondiendo a la sexta pregunta del interrogatorio, *Información de 1556,* p. 237.

16 Sobre la denuncia del predicador de haber sido pintada la imagen por un indio tenemos los testimonios del segundo denunciante, del visitador denunciante, de Juan de Salazar, respondiendo a la quinta pregunta del interrogatorio, de Marcial de Contreras, de Francisco de Salazar y de Juan de Masseguer, *Información de 1556,* p. 217, 219, 227, 232, 236 y 250. El testigo Alonso Sánchez de Cisneros fue el único que aclaró que Bustamante identificó al indio pintor de la imagen con el nombre de "Marcos". *Ibid.,* p. 242.

17 Testimonios del segundo denunciante, del visitador denunciante, del bachiller Puebla y de Alvar Gómez de León, *Información de 1556*, p. 218, 219, 234-235, 246.

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

gurar que decirles a los naturales que esa imagen pintada ayer por un indio tenía potencia de obrar milagros equivalía a arruinar la obra de la conversión, porque, aclaró, "era darles a entender que [esa imagen] era Dios", de tal suerte que con esta *devoción nueva* parecía ser ocasión de que tornaran a caer en sus idolatrías.[18]

10. Tal, a la larga, la funesta consecuencia de la prédica del arzobispo, pero de manera más inmediata no sería menos dañino su efecto, porque, explica fray Francisco, si algún indio cojo, ciego o manco iba a la ermita en busca de remedio y no tornaba sano, antes peor por el cansancio del camino, lo tendría por burla y perdería la fe en Dios y en Santa María, con lo que todo —alude a la labor misionera— iría en disminución. De todo ello, como no podía ser de otro modo, concluye el franciscano "que sería mejor que se preocupase de quitar aquella devoción por el escándalo de los naturales".[19]

11. Gravísimo, pues, que se le atribuyeran milagros a esa apócrifa imagen, pero tanto más grave que el prelado abonara con su palabra y autoridad tan mentirosa especie, y no se contuvo el fraile en echárselo en cara al decir "que se maravillaba mucho de que el señor arzobispo hubiese predicado en los púlpitos y *afirmado los milagros que se decía que la dicha imagen había hecho,* siendo prohibido, como el dicho señor arzobispo lo había predicado tres días antes", y que para aprobar y tener por buena aquella devoción "era menester haber verificado los milagros y comprobádolos con copia de testigos".[20]

De las quejas de agravios, el predicador ha pasado a la denuncia de las irregularidades en que incurrió el prelado, pero el franciscano no sería quien fue si se hubiera conformado con sólo eso. Lo veremos en seguida.

12. Reclamada la obligación en que estaba el arzobispo de comprobar la autenticidad de los milagros que había aprobado, el provincial, entre irónico y cortés, agregó que él "tenía a su señoría del arzobispo por tal persona en ciencia y conciencia que lo habría todo mirado bien, como persona a cuyo cargo está el estado eclesiástico", pero, decimos, como obviamente desconfiaba del prelado y estaría seguro de que nada había averiguado para comprobar la autenticidad de los milagros, se atrevió a añadir que "suplicaba al señor virrey y a los oidores *examinasen mucho este asunto y lo remediasen",* porque

18 Testimonio de Alonso Sánchez de Cisneros, *ibid.*, p. 242.

19 Testimonio de Juan de Salazar, *ibid.*, p. 226.

20 Testimonio de Juan de Salazar y de Alonso Sánchez de Cisneros, *Información de 1556,* p. 226 y 242-243. Estos testigos documentan las palabras que citamos entre comillas, pero son más los testigos que abonan la afirmación del predicador en el sentido de que el arzobispo no debió predicar milagros atribuidos a la imagen del Tepeyac sin previa comprobación. *Ibid.,* p. 216, 219, 237.

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

aunque el arzobispo alegara que era negocio de su competencia como juez eclesiástico, "a su señoría el virrey y a sus mercedes los oidores les incumbía conocer del asunto por tener la jurisdicción espiritual y temporal por ser patrono su majestad en ambas, y que se los encargaba mucho".[21]

13. Era ya una acusación formal, pero tanto era el interés de fray Francisco en que se averiguara a fondo el asunto que, insatisfecho con haber formulado aquella insólita y atrevida petición, todavía suplicó a las autoridades que hicieran información para descubrir al "inventor primero" que publicó que la dicha imagen había hecho milagros; que se le dieran cien azotes y al que lo dijere de aquí adelante, le diesen doscientos, "caballero en un caballo o asno".[22]

No es mucho suponer que el provincial aludía a aquel "ganadero" que, según el informe del virrey Enríquez, fue el primero en publicar un milagro de la imagen del Tepeyac, afirmando que recobró la salud yendo a la ermita.[23]

14. Pero eso no fue todo: infatigable en su celo, el provincial se alargó a ampliar sus peticiones a las autoridades para que se averiguara en qué gastaban y consumían las limosnas recogidas en la ermita, pero que cualquiera que fuere el destino que se les daba, sería de más provecho darlas a los pobres vergonzantes que había en la ciudad o convertirlas en pro de los hospitales de ella, mayormente el de las bubas por haberle quitado la mayor parte de la renta que tenía".[24]

Es indudable que la duda que suscitó el provincial acerca del paradero de aquellas limosnas ponía en sospecha lo probidad del arzobispo, y en cuanto a la sugestión de que se dedicaran al sostenimiento del hospital de las bubas no pudo menos de entenderse como velada censura al señor Montúfar por su falta de interés en aquella benemérita institución que con tanto empeño y sacrificios había fundado su predecesor el franciscano Zumárraga.

15. Registremos, por último, una denuncia más del provincial que no dejaba de involucrar censurable descuido del arzobispo. Se sabía, dijo fray Francisco, que en la ermita y en las romerías que se hacían a ella eran muchas las ofensas a su Divina Majestad, y que quienes asistían a esas profanas celebraciones deberían cuidarse mucho en no dar mal ejemplo a los indios, porque si había quienes iban con de-

21 Testimonio de Alonso Sánchez de Cisneros, *ibid.*, p. 243. *Vid.*, además, p. 219, 223, 237, 245, 250.

22 Testimonios de los tres denunciantes, de Juan de Salazar, del bachiller Puebla, de Francisco de Salazar, de Juan de Masseguer, *ibid.*, p. 216, 218-219, 227; 235, 237, 250.

23 Carta del virrey don Martín Enríquez al rey, México, 23 de septiembre de 1575, en *Cartas de Indias*, p. 310.

24 Testimonio de Juan de Salazar, *Información de 1556*, p. 226. *Vid.*, además, p. 216, 219, 224, 234, 236-237, 245, 250.

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

voción, otros lo tomaban como pretexto para hacer comidas y maleficios.[25]

Tal en sustancia, ya que no necesariamente en la secuencia en que se produjo, la vigorosa y airada réplica que por voz de su prelado opusieron los franciscanos a cuanto el arzobispo había alegado en justi-ficación de su apoyo a la devoción y culto a la imagen guadalupana y a su empeño a que los indios imitaran el ejemplo que a ese res-pecto daban los españoles.

III

COMENTARIO FINAL

Los impugnadores del credo aparicionista han aprovechado sobre todo la más obvia y principal inferencia que se desprende del conflicto que tan espectacularmente surgió a la luz entre el arzobispo y los religiosos franciscanos con motivo del sermón predicado por su provincial.[26] Salta a la vista, en efecto, que de ser históricamente ciertas las apariciones de la Virgen en el Tepeyac y el portentoso estampamiento de su imagen, lo menos que podría esperarse sería alguna alusión a tan extraordinarios sucesos, ya en el sermón del señor Montúfar, ya en el de fray Francisco de Bustamante, ya, en fin, en las deposiciones de los testigos de que nos hemos servido para reconstruir en lo esencial el contenido de esas dos intervenciones. Pero lo cierto es que en esos testimonios no sólo no se halla absolutamen-te nada al respecto, sino que son muchos los indicios que revelan total desconocimiento de aquella portentosa historia, y así resulta que de ser cierta o no habría surgido el conflicto o por lo menos no en los términos en que surgió. Y no se venga con la vieja cantinela de que es argumento insubtancial por meramente negativo, porque en las circunstancias ese silencio resulta completamente inexplicable. Pero no es eso lo que aquí principalmente interesa subrayar, por-

[25] Testimonio de Alvar Gómez de León, *ibid.*, p. 245. *Vid.*, además, p. 216, 219, 226 y 237.

[26] Por ejemplo García Icazbalceta en su célebre *Carta del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México* y véanse, además, las anotaciones y aditamentos en la edición de la *Información de 1556*, México, Irineo Paz, 1891. Entre la multitud de indicios que se desprenden de esas diligencias adversas a la verdad histórica de las apariciones de 1531, nos parece no haberse advertido que fray Antonio de Huete, fray Francisco de Bustamante (llegaron a México en 1542 con fray Jacobo de Testera, Mendieta, *Historia eclesiástica*, p. 679 y 701) y fray Alonso de Santiago (ya estaba en la Nueva España en 1539, *vid. supra*, Segunda parte, capítulo segundo, nota 5) pudieron conocer y tratar y seguramente conocieron y trataron al obispo Zumárraga. Y resulta monstruoso suponer (como tendrán que suponer los historiadores aparicionistas) que el prelado nada co-municó a esos religiosos acerca de las apariciones de la Virgen y de su imagen respecto a las cuales se supone desempeñó un papel tan relevante.

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que puede aducirse como argumento positivo que sólo a la luz de la manera en que hemos presentado en la primera parte de este libro el origen del guadalupanismo mexicano puede entenderse, sin incongruencias históricas e inexplicables silencios, el contenido de los dos sermones en cuestión. En efecto, independientemente de las profundas discrepancias entre las respectivas contenciones del arzobispo y del provincial, nada hay en ellas, como en seguida veremos, que se oponga a la verdad histórica de nuestra reconstrucción de los inicios del culto guadalupano.

En lo que toca a la "aparición" de la imagen en la vieja ermita, recordemos que fue el arzobispo mismo quien afirmó que había sido "puesta" en el Tepeyac,[27] y no otra cosa afirmaremos por nuestra parte al examinar cuándo y cómo hizo acto de presencia por primera vez esa efigie.[28]

Que se trate de una imagen de factura humana, no sólo nadie pretendió otra cosa, sino que expresamente lo afirmó el provincial sin contradicción alguna y sin la menor muestra de indignación o sorpresa por parte de sus oyentes o de los testigos llamados a declarar por el arzobispo en las diligencias de la información que él mismo mandó practicar.[29]

En cuanto a la atribución de milagros a la imagen, la petición del provincial en el sentido de que se buscara y castigara al "inventor" de esa especie es obvia alusión a aquel ganadero del que habla el virrey Enríquez en su carta al monarca.[30]

En lo referente al nombre Guadalupe, tenemos la confirmación en lo dicho por el provincial de haber sido la gente de la ciudad, es decir, los vecinos españoles de la ciudad de México, quienes, dice, "han intitulado" con esa advocación a la ermita.[31] Y respecto a la opinión del arzobispo de la falta de devoción de los indios a la Virgen, vimos que se refería específicamente a la imagen del Tepeyac,[32] circunstancia cuya razón de ser explicamos en nuestro análisis de la obra de Valeriano.

Más significativa, si cabe, es la insistencia del provincial acerca de la fecha reciente de la imagen y de la devoción de que era objeto, hecho cuya afirmación no provocó una sola voz disidente.[33] Y si decimos que es circunstancia que reviste especial importancia es por-

27 *Supra*, Segunda parte, capítulo primero, I, 2.
28 *Supra*, Primera parte, capítulo primero, I, 2, *E*.
29 *Supra*, Segunda parte, capítulo tercero, II, 8.
30 *Ibid.*, II, 13.
31 *Ibid.*, II, 3.
32 *Ibid.*, II, 5.
33 Para los textos de la *Información de 1556* que documentan esa circunstancia, *vid. infra*, Apéndice quinto, I-IV, VI.

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

que nada confirma mejor que a nuestra historia guadalupana no se le puede conceder mayor antigüedad que la de 1555-1556.

En suma, que los sermones del arzobispo y del provincial franciscano no sólo tienen por *condición de imposibilidad* el reconocimiento de las apariciones de 1531, sino por *condición de posibilidad* la manera en que hemos reconstruido los orígenes del guadalupanismo mexicano. Digamos, entonces, que a los documentos que adujimos en apoyo de esa reconstrucción debe sumarse el formidable testimonio de las diligencias de la *Información de 1556*.

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

2018. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas
Disponible en: http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/222c/destierro_sombras.html